



“Las Malvinas son Argentinas”

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ, Esteban Horacio

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: MECCA, Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

CAMPIAS, Claudia

BRAILLARD POCCARD, Enrique

BRAILLARD POCCARD, Germán

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson

NIEVES, Alfredo Fabián

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano,

OJEDA, María Florencia

PÉREZ María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

MOLINA, Omar



“Las Malvinas son Argentinas”

Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
205-S -2021	5
NOTAS PARTICULARES	
10-V-2021	5-6
03-I-2021	6
08-M-2021	6
10-F-2021	6
24-A-2021	6
11-V-2021	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
666-G-2019	6
212-A-2021	6-7
213-A-2021	7
214-A-2021	7
215-A-2021	7
216-A-2021	7
PROYECTOS DE ORDENANZA	
898-C-2021	7
913-C-2021	7
914- C-2021	7-8
915-C-2021	8
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
916-C-2021	8
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
871-C-2021	8-11
872-C-2021	8-11



“Las Malvinas son Argentinas”

873-C-2021	8-11
874-C-2021	8-11
875-C-2021	8-11
876-C-2021	8-11
877-C-2021	8-11
878-C-2021	8-11
879-C-2021	8-11
880-C-2021	8-11
881-C-2021	8-11
882-C-2021	8-11
883-C-2021	8-11
884-C-2021	8-11
886-C-2021	8-11
887-C-2021	8-11
888-C-2021	8-11
892-C-2021	8-11
893-C-2021	8-11
894-C-2021	8-11
895-C-2021	8-11
896-C-2021	8-11
897-C-2021	8-11
899-C-2021	8-11
900-C-2021	8-11
901-C-2021	8-11
902-C-2021	8-11
903-C-2021	8-11
904-C-2021	8-11
905-C-2021	8-11
906-C-2021	8-11
908-C-2021	8-11



“Las Malvinas son Argentinas”

909-C-2021	8-11
910-C-2021	8-11
911-C-2021	8-11
912-C-2021	8-11
DECLARACIONES	
870-C-2021	12
889-C-2021	12
890-C-2021	12
891-C-2021	12
907-C-2021	12
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
196-C-2021	13
707-C-2021	13-14
140-C-2021	14-19
983-C-2020	19
98-G-2010 Adj. 722-C-2013	19
337-L-2019	19
101-S-2016	19-20
439-B-2019	20
34-B-2021	20
276-L-2015	20
452-L-2015	20-21
1647-D-2014	21
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
918-C-2021	13
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	21
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	22
Anexo	23- x



“Las Malvinas son Argentinas”

-En la Ciudad de Corrientes, reunidos los señores concejales en el salón de la Sociedad Española, sito en calle Mendoza al 530, a siete días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 18 y 14, dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenas tardes a todos los presentes. Por Secretaría se tomará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Germán Brailard Pocard, Omar Molina y José Romero Brisco.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 11 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Invito al concejal Nieves a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Duarte a izar el Pabellón Provincial y al concejal Lovera a izar el Pabellón Municipal.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, el concejal Fabián Nieves procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Magdalena Duarte procede a izar el Pabellón Provincial y el concejal Nelson Lovera hace lo propio con el Pabellón Municipal.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 205-S -2021: Secretaría del HCD, Dr. Sartori, Fabrizio.
Eleva Versión Taquigráfica de la XII Reunión - 10 Sesión Ordinaria de fecha 19 de agosto de 2021.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 03-I-2021: IADSE.
Solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para renovación de habilitación.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 08-M-2021: Mogort, Nieves.
Solicita condonación de deuda de los Tributos Municipales.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 10-F-2021: Fidel, Analía de los Ángeles.
Solicita Terreno Fiscal.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

4-Expediente 24-A-2021: Asociación Hermanas Pías Discípulas.
Solicita condonación de deudas.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5-Expediente 10-V-2021: Vecinos del B° Jardín.
Solicitan mejoras para el Barrio.

-Se gira a Secretaría.

6-Expediente 11-V-2021: Vecinos B° Loma del Mirador
Solicitan cordón cuneta, ripio y pavimento de la calle Venecia del B° Loma del Mirador.

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1-Expediente 666-G-2019: González, Lidia Catalina.
Solicita Tarifa Social Adrema A1-43137-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que conste en la Versión Taquigráfica que hace su ingreso al Recinto el concejal Germán Brailard Pocard.

Continuamos con el Orden del Día.

2-Expediente 212-A-2021: Auditoría Administrativa Municipal.
Eleva Informe N° 04/2021 referente a balance de la Caja Municipal de Préstamos ejercicio 2016.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 213-A-2021: Auditoría Administrativa Municipal.
Eleva Informe N° 06/2021 referente a balance de la Caja Municipal de Préstamos ejercicio 2018.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4- Expediente 214-A-2021: Auditoría Administrativa Municipal.
Eleva Informe N° 07/2021 referente a balance de la Caja Municipal de Préstamos ejercicio 2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5- Expediente 215-A-2021: Auditoría Administrativa Municipal.
Eleva Informe N° 08/2021 referente a balance de la Caja Municipal de Préstamos ejercicio 2020.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

6-Expediente 216-A-2021: Auditoría Administrativa Municipal.
Eleva Informe N° 05/2021 referente a balance de la Caja Municipal de Préstamos ejercicio 2017.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS DE ORDENANZAS

1.-Expediente 898-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.
Impone el nombre “MitaiHory-Niños Felices” a la plaza ubicada sobre calle Santa Bernardita del B° Sapucay.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

2.-Expediente 913-C-2021: Concejal Vallejos, Sofía.
Crea en el ámbito de la MCC el Programa de Gestión de Residuos Electrónicos (RAEE).

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3.-Expediente 914- C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Establece un cupo del 30% de vacantes disponibles para hijos de empleados municipales en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



“Las Malvinas son Argentinas”

4.-Expediente 915-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Adhiere a la Ley Nacional para la implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621 en el ámbito de la MCC.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-Expediente 916-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce las medidas de seguridad sobre Av. Armenia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).-Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. -Expediente 871-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, la instalación de señalética de tránsito sobre calle Gdor. Julio Romero.

2. -Expediente 872-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, la señalización de paradas de transporte público de pasajeros sobre calle Gdor. Julio Romero.

3.-Expediente 873-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, la erradicación de minibasural, con señalización de “Prohibido Arrojar Basura” en calles del B° San Gerónimo.

4.-Expediente 874-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, la erradicación de un minibasural, señalización de “Prohibido Arrojar Basura”, en calles Argerich y Salamanca B° Apipe.

5.-Expediente 875-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



“Las Malvinas son Argentinas”

Solicita al DEM, la correcta señalización de parada de transporte público, Líneas 108 Ramales A y C, calles Cuba y Provincias Unidas B° Serantes.

6.-Expediente 876-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, la instalación de luminarias sobre la calle Gdor. Julio Romero.

7.-Expediente 877-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, la instalación de contenedores de residuos sobre la Av. Costanera General San Martín desde Av. 3 de Abril hasta Tucumán.

8.-Expediente 878-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, perfilado y enripiado de la calle Lamadrid entre Güemes y Francia, B° Chiquita.

9.-Expediente 879-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias de la calle 506, del B° Quintana.

10.-Expediente 880-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la instalación y reposición de luminarias en la calle Perú al 900.

11.-Expediente 881-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la colocación de luminarias en la calle Vedia entre Elías Abad y Viamonte.

12.-Expediente 882-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realce el arreglo y reposición de luminarias en la intersección de las calles Magallanes y Pizarro.

13.-Expediente 883-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la instalación de luminarias en la calle Juan Coll, del B° Nueva Valencia.

14.-Expediente 884-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Cuba y Ramos Mejías.

15.-Expediente 885-C-2021: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Solicita al DEM, realice limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Estado de Israel y Colombia.

16.-Expediente 886-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, colocación de alumbrado público en la calle Túpac Amará del B° Costa Esperanza.

17.-Expediente 887-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban H.



“Las Malvinas son Argentinas”

Solicita al DEM, colocación de alumbrado público en calle Prof. Pedro Grabre entre calles Dr. Sussini y Etcheguren B° Cremonte.

18.-Expediente 888-C-2021: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, colocación de alumbrado público en la calle Pedro Grabre, del B° Cremonte.

19.-Expediente 892-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, iluminación en la Plaza “La Familia”, del B° Fray José de la Quintana.

20.-Expediente 893-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, la colocación de ripio y cordón cuneta en las calles Pergamino y Juan José Paso, del B° Ongay.

21.-Expediente 894-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, limpieza del basural ubicado en la esquina de las calles Sánchez de Bustamante y Cuba.

22.-Expediente 895-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, reposición de luminarias, limpieza y colocación de bancos en la Plaza ubicada entre las calles Republica de Líbano, A. C. Fernández y otros B° Berón de Astrada.

23.-Expediente 896-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, colocación y/o reposición de luminarias sobre calle Punta Mogotes entre Mercedaria y Av. Sta. Catalina, B° Nuestra Sra. de Guadalupe.

24.-Expediente 897-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

Solicita al DEM, colocación y reposición de postes de alumbrado público y /o reposición de luminarias por calle Luis Vargas Gómez del B° Sur.

25.-Expediente 899-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Solicita al DEM, limpieza y entubamiento de zanjón ubicado sobre Miguel del Corro, del B° Universitario.

26.-Expediente 900-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

Solicita al DEM, la colocación de postes de alumbrado público y luminarias sobre la Calle 37 del B° Molina Punta.

27.-Expediente 901-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

Solicita al DEM, reposición del poste de luz, ubicado en Túpac Amaru y Frías al 5600.

28.-Expediente 902-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

Solicita al DEM, construcción de cordón cuneta, colocación y mantenimiento de ripio en la calle Díaz de Vivar, del B° Arazaty.



“Las Malvinas son Argentinas”

29.-Expediente 903-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, construcción de cordón cuneta, colocación y mantenimiento de ripio en calle Sánchez de Bustamante y otros, B° Universitario.

30.-Expediente 904-C-2021: Concejal Laprovitta Franco, Mercedes
Solicita al DEM, realice limpieza y desmalezamiento de los desagües y zanjas ubicadas sobre las calles Nápoles y Frías.

31.-Expediente 905-C-2021: Concejal Laprovitta Franco, Mercedes.
Solicita al DEM, realice inspección del inmueble con una construcción paralizada en calle Alejandro Dumas, del B° Ntra. Sra. de la Asunción.

32.-Expediente 906-C-2021: Concejal Laprovitta Franco, Mercedes.
Solicita al DEM, la extensión del alumbrado público sobre calle Alejandro Dumas, del B° Ntra. Sra. de la Asunción.

33. -Expediente 908-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, la colocación y reparación de luminarias en calle Francisco Rizzuto desde Félix de Azara hasta 24 de Mayo, B° Hipódromo.

33. Expediente 908-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, la colocación y reparación de luminarias en calle Francisco Rizzuto desde Félix de Azara hasta 24 de Mayo, B° Hipódromo.

34.-Expediente 909-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, la instalación de punto de internet inalámbrico gratuito en el SAPS, del B° Pujol.

35.-Expediente 910-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, la poda o remoción de árboles ubicado en la vereda Gdor. José Gómez y México, B° Belgrano.

36.-Expediente 911-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, la instalación de red de servicios básicos de agua potable y cloacas, en el B° Bejarano.

37.-Expediente 912-C-2021: Concejal Acevedo Caffa, Lorena
Solicita al DEM, la poda o remoción de los árboles ubicados en la vereda de Av. Artigas entre calles San Martín e Irigoyen, B° Libertad.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

1.-Expediente 870-C-2021: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

De Interés del HCD, el Curso de Formación de Preventores del equipo “Con los ojos puestos en la Pantalla”.

2.-Expediente 889-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día de la Agricultura y Productor Agropecuario”, a celebrarse el 8 de septiembre.

3.-Expediente 890-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día del Inmigrante”, a celebrarse el 4 de septiembre.

4.-Expediente 891-C-2021: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día de la Industria”, a celebrarse el 2 de septiembre.

5.-Expediente 907-C-2021: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día del Profesor” a celebrarse el 17 de septiembre.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

-Aprobado.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea pedir ingreso de expedientes?

Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.-Gracias, señor presidente. Es para solicitar el ingreso del expediente 918-C-2021 y que por Prosecretaría se lea la carátula, por favor.

-Se lee.

-Expediente 918-C-21: Concejal Salinas, José A.
Eleva Proyecto de Declaración - De Interés del HCD, el 30 Aniversario del programa radial “El Justicialista”.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado su ingreso.

En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 196-C-2021: Concejal Mercedes, Mestres.
Proyecto de Ordenanza. Impone nombre a las calles del B° Virgen de los Dolores.
La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 11 a 16 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 707-C-2021: Concejales Nieves, Fabián y Miranda Gallino, Julián.
Eleva Proyecto de Ordenanza: Denominase con el nombre de “Manuel Florencio Mantilla” a la Plaza Pública ubicada entre las calles Las Violetas, Los Alelies, Las Gardenias y Las Teresitas del B° Jardín.



“Las Malvinas son Argentinas”

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 10 a 12 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 140-C-2021: Caja Municipal de Préstamos.
Solicita Prórroga de Intervención.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 11 del presente.

-El concejal Romero Brisco ingresa a la sala y ocupa una banca.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra a la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente, desde el bloque del Frente de Todos vamos a rechazar esta nueva prórroga, máxime porque consideramos que los argumento que vienen acompañados, esgrimidos en el expediente de la solicitud de la prórroga no justifican que se siga manteniendo esta situación, manteniendo un ente autárquico intervenido.

Permiso para leer, señor presidente. Para leer sobre todo, los argumentos a los que me estoy refiriendo y que están en el expediente...

-Permiso concedido.
-Continúa

SRA. DUARTES.-...Dice: *“Se encuentran a continuación algunas de las acciones, se enumeran, acciones que se encuentran en ejecución, confección de balance y estados resultados de la Caja Municipal de Préstamos de la Ciudad de Corrientes, se ha concluido la confección de los estados contables de los periodos 2018; 2019 y 2020; los mismos se han presentado al Consejo de Ciencias Económicas siguiendo la normativa vigente en la materia...”*

Después, habla del ordenamiento del Fideicomiso de Santa Catalina: se ha concluido la confección de los estados contables de los periodos 2017; 2018; 2019; los mismos han



“Las Malvinas son Argentinas”

sido presentados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas siguiendo las normativas vigentes en la materia y dice: *“actualmente se está trabajando en la confección de los estados contables correspondiente al periodo 2020”* y después nombra otras acciones que tienen que ver con nuevas oportunidades de negocios, reorganizar el flujo de dinero en efectivo debido sobre todo a las condiciones que ha generado la pandemia, en generar eficiencia en la rendición del estacionamiento medido y distribución espacial en la sede central.

Con respecto a los primeros puntos, precisamente hoy, han ingresado en el Orden del Día los informes correspondientes a las auditorías del año 2017 hasta el año 2020, por lo cual, consideramos que mientras se estaba presentando este proyecto, todavía no estaban claramente emitidos los informes, pero hoy forman parte del Orden del Día y luego los otros puntos no son acciones que no puedan llevar a cabo un directorio normalizado.

Por lo cual, volver a pedir ciento ochenta días parece o nos resulta excesivo, el tiempo debería ser mucho menor, tal vez de la mitad del tiempo solicitado para que incluso el intendente re electo pueda iniciar su nuevo mandato con la Caja Municipal normalizada de vuelta a su directorio y con el funcionamiento que todos esperamos y sobre todo teniendo en cuenta el respeto a las instituciones y el respeto en este caso a la autonomía de una de estas instituciones tan importante como es la Caja Municipal.

Por esto, señor presidente, reitero que desde el Bloque Frente de Todos, vamos a rechazar este pedido de prórroga.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente, como en cada una de las prórrogas que deben ser no menos de entre seis y ocho desde que empezó la gestión del intendente Tassano, nos vamos a oponer, primero, por las especificaciones técnicas que dijo la compañera Duartes pero en segunda instancia, porque al principio era una sospecha y ahora es una afirmación, que simplemente es una manera de gestionar los órganos colegiados y que nosotros no compartimos: el loscor, el Instituto de Previsión Social, la Dpec y todo tipo de ente, organismo, donde el usuario, el trabajador, la oposición, el oficialismo,



“Las Malvinas son Argentinas”

puede tener algún tipo de representación en esta Provincia, -también Lotería, disculpen- está intervenido, no existe ningún tipo de organismo colegiado donde la voz de los diferentes actores, ciudadanos, trabajadores que tienen que formar parte en la construcción de una toma de decisiones colectiva y participativa, funcione en esta Provincia.

Es algo que lamentablemente está pasando, ya tuvieron tres años y medio para regularizar y me parece que la voz de todos estos sectores, o representantes -que antes dije- sí son valiosas, sí creemos nosotros en los órganos colegiados, sí creemos en sistemas de pago de salarios donde lo que prime es una mesa salarial y una paritaria y no plus discrecionales. Que el correntino se haya acostumbrado a eso porque hace mucho que no ve otra cosa, es otro punto, pero nosotros no nos resignamos a que en Corrientes se discutan todas las cuestiones y que el nivel institucional de escucha, de debate, siga creciendo.

Entonces por eso mismo, más allá de las particularidades técnicas, viendo que todos los caminos conducen a Roma y todos los caminos son intervenir organismos colegiados, es que nos oponemos, además conceptualmente, a una manera de gobernar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Fabián Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a sostener el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Pero primeramente, quisiera citar y leer el Reglamento de la Carta Orgánica de la Caja Municipal, cuando sostiene que ésta: *“se interviene por la comisión de actos y hechos graves en el ejercicio de las funciones del directorio y que lesionen el patrimonio y/o el prestigio de la Caja Municipal de Préstamos”* y creo que esto es algo que se omitió decir en las locuciones que acabamos de escuchar.

Se omitieron también las distintas denuncias penales en curso, que constan en el expediente. Allí constan, por ejemplo, las razones de por qué se avanzó con esta intervención.



“Las Malvinas son Argentinas”

Recordemos que hace unos años atrás, un grupo de concejales tuvimos que denunciar, primero públicamente y después en la Unidad de Investigaciones Financieras, que la Caja Municipal en ese entonces se encontraba quebrada y estaba emitiendo cheques rebotados. Cuando asume la nueva gestión, envía la intervención y luego se empezaron a hacer una serie de denuncias acorde a las pruebas que se iban encontrando.

Dentro de esas denuncias constaban, por ejemplo -y que son investigaciones que están en curso- investigaciones sobre asociación ilícita, fraude a la administración pública, abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público, sustracción y ocultamiento de registros y documentos, emisión de cheques sin provisión de fondo; entonces esto claramente me parece que hace al fondo de la cuestión y que obviamente, esta situación lesionó gravemente el erario público, lesionó gravemente a distintos particulares damnificados...

-El concejal Salinas hace uso de la palabra sin permiso.

-El señor presidente llama al orden.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Concejal, usted sabe cómo tiene que referirse y manejarse en una Sesión del Concejo Deliberante, usted fue presidente.

-El señor Nieves continúa en el uso de la palabra.

SR. NIEVES.-...sobre todas las cosas, señor presidente, creo que se lesionó gravemente la dignidad y el honor de la administración pública.

Tengamos en cuenta que se tomaron deudas con el sector privado sin autorización legal, la Caja Municipal se encontró imposibilitada de hacer frente a estos pasivos, desnaturalizando además la función de la Caja Municipal como un ente que debe otorgar créditos a los empleados municipales y la verdad es que la entidad estaba llena de juicios ejecutivos y llena de reclamos de deudas impagas y esto, claramente, es una lesión, no solamente a la dignidad de la institución, sino también una lesión grave y ultrajante al erario público, porque recordemos que el Municipio además, por la misma Carta Orgánica de la Caja Municipal debe responder por todas estas operaciones y los actos que realice la Caja.

Entonces, aquí me parece que, en las locuciones anteriores se confundieron un poco algunas de las actividades que tuvo que venir llevando adelante la Caja, como la



“Las Malvinas son Argentinas”

reconstrucción de los balances, a lo cual le sumaría el otorgamiento de pequeños créditos a los empleados municipales, la regularización de los pasivos, de hecho consta en el expediente que uno de los convenios que se está haciendo con una de las entidades con las cuales se tenía deudas, el reordenamiento del fideicomiso Santa Catalina, de hecho ahora se pudieron entregar, finalmente, terrenos a propietarios que habían comprado en otras gestiones y se les habían vendidos los lotes sin servicios y esta gestión tuvo que poder llevar adelante este proceso y obviamente, esto requiere un tiempo necesario y si bien se hicieron avances y mejoras, la verdad es que todo este proceso de saneamiento administrativo, financiero, económico, etcétera, es un proceso que está abierto.

La verdad es que nosotros sostenemos que la intervención debe seguir, no solamente para sostener este camino de saneamiento, que creo que sin la intervención no sería posible, sino que además también para sostener las querellas que se están llevando adelante en la Justicia y me parece que hoy, quitar o terminar con esta tarea que está a mitad de camino, me parece que sería de alguna manera, atentar contra las investigaciones que se llevaron adelante.

Así es que sin más, señor presidente, creemos que por estos argumentos es que vamos a sostener el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muy bien, teniendo dos mociones, vamos a poner en consideración en primer término la que fue efectuada por el rechazo y posteriormente, avanzar con el voto por la afirmativa.

Vamos a poner en consideración el rechazo del proyecto.

-Se constatan siete votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Siete votos por el rechazo del proyecto.

Sírvanse levantar la mano los que están por la aprobación del despacho.

-Se constatan diez votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Diez votos por la aprobación del despacho.



“Las Malvinas son Argentinas”

Con siete votos por el rechazo del proyecto y diez votos por la aprobación, queda Aprobado el Despacho. Es Ordenanza.

4-Expediente 983-C-2020: Concejal Vallejos, Sofia.
Proyecto de Ordenanza: Crea el Programa “MODO BICI” en la Ciudad de Corrientes.

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detallan a fojas 2, 3, 4 y 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 98-G-2010 Adj. 722-C-2013: Gómez, Alfredo Rito.
Solicita Consulta de Uso de Suelo para mensura y loteo.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 79 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 337-L-2019: Landi Díaz Colodrero, Guillermo.
Solicita Exención de Impuesto Automotor por Discapacidad y otro.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 23 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 101-S-2016: Sánchez, Elsa Gloria.
Solicita Condonación y Eximición del Impuesto al Automotor por Discapacidad.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 42 del presente.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

8- Expediente 439-B-2019: Brochero Tito.

Solicita Exención del pago de patente del automotor por discapacidad.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 24 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de ambas Comisiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

9- Expediente 34-B-2021: Blanco, Jorge Omar.

Solicita exención de Impuesto Automotor por Discapacidad.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 30 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

10- Expediente 276-L-2015: López, Braulia.

Solicita Tarifa Social.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 44 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 46 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho con modificaciones, de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

11- Expediente 452-L-2015: Luque, Ceferina Olegaria.



“Las Malvinas son Argentinas”

Solicita Tarifa Social.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 36 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 38 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho con modificaciones, de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

12- Expediente 1647-D-2014: Duete, José.
Solicita Tarifa Social.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 38 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 40 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho con modificaciones, de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el tratamiento del orden del día.

En el punto D) se encuentran detallados los expedientes girados Archivo desde las respectivas comisiones y en cumplimiento de lo establecido por nuestro Reglamento.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo posteriormente.

Que conste en la Versión Taquigráfica que el concejal Molina se encuentra ausente con aviso.



“Las Malvinas son Argentinas”

Invito a la concejal Acevedo Caffa a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Juan Enrique Braillard Pocard el Pabellón de la Provincia y a la concejal Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Acevedo Caffa procede a arriar el Pabellón de la Ciudad. El concejal Enrique Braillard Pocard procede a arriar el Pabellón Provincial y seguidamente, la concejal Franco Laprovitta hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

-Es la hora 18 y 44.

